



Ref.: CGG/
Exp.: 15783/2024

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente
y Economía Azul
Delegación Territorial en Cádiz
Plaza de Asdrúbal 6, 3ª Planta. Edificio Junta
de Andalucía
11008 Cádiz.

ASUNTO: ACTUALIZACION EXPEDIENTE DE permanencia y apertura anual de las instalaciones del Chiringuito "CN-CH2 COSTILLA" ubicado en la playa de la Costilla.

El pasado 30 de julio con número de entrada en este Ayuntamiento 2025-E-RC-15472, tiene lugar entrada de escrito de su consejería de inicio de expediente y actualización del mismo solicitando:

"Memoria Básica de adaptación del establecimiento en DPM-T de la Playa de la Costilla: el documento técnico aportado no es relativo a la instalación "PLAYA VIRGEN", sino a la anterior instalación, "PATRIOT", por lo que o bien se aporta una nueva Memoria Básica de adaptación, o ese Ayuntamiento ha de certificar que la presentada y fechada en Marzo de 2022, es válida.

** Estudio Básico de Dinámica Litoral y de los efectos del cambio climático: el Estudio presentado es de fecha 15 de marzo de 2022, por lo tanto los datos obtenidos y aportados para dicho Estudio han tenido que ser anteriores a dicha fecha; resulta oportuno la presentación de un nuevo Estudio, actualizado, para estimar la dinámica exacta a tiempo real.*

Además, el Estudio presentado vuelve a referir a la instalación "PATRIOT", en vez de la actual "PLAYA VIRGEN"

En dicho sentido y dando respuesta a sus requerimientos, la solicitud de permanencia es para la instalación denominada CN-CH2 COSTILLA, que ha tenido en estos años diversos nombres comerciales, pero el proyecto en todos los aspectos es el que se pretende autorizar. Es por ello que, aunque el nombre comercial pueda cambiar, el proyecto presentado en 2022 es en todos los aspectos por lo que se quiere pedir la permanencia, certificando este Ayuntamiento que se ajustará al proyecto presentado a lo adjudicado.

Adjuntamos a este escrito Estudio de Dinámica Litoral Actualizado.





Ayuntamiento de Rota

Delegación de Playas y Mar

Esperando con esto cumplimentar el expediente.

Se despide cordialmente

D. José Javier Ruiz Arana

Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

